



NUR <11001-60-00-000-2017-01595-00
Ubicación 41001
Condenado MAURICIO TOVAR SUAREZ
C.C # 80053274
Juzgado 028 EPMSBTA.

CONSTANCIA TRASLADO REPOSICIÓN EN SUBSIDIO APELACIÓN

A partir de hoy **18 DE FEBRERO DE 2022**, habiéndose evidenciado que se encuentra pendiente de trámite, recurso de reposición y en subsidio apelación interpuesto por la condenada, quedan las diligencias en secretaría a disposición de quien interpuso recurso de reposición en subsidio apelación, contra la providencia del **TREINTA Y UNO (31) de DICIEMBRE de DOS MIL VEINTIUNO (2021)**, a través de la cual el despacho vigilante resolvió "NEGAR REDOSIFICACION DE LA PENA" al condenado, por el término de dos (2) días de conformidad a lo dispuesto en el Art. 189 inciso 2° del C.P.P. Vence el día **21 DE FEBRERO DE 2022**.

Vencido el término del traslado, SI NO se presentó sustentación del recurso.

EL SECRETARIO(A)


JEAM DARIO SALAS CARDENAS
Secretario 01 CSA - JEPMSBTA

NUR <11001-60-00-000-2017-01595-00
Ubicación 41001
Condenado MAURICIO TOVAR SUAREZ
C.C # 80053274
Juzgado 028 EPMSBTA.

CONSTANCIA TRASLADO REPOSICIÓN EN SUBSIDIO APELACIÓN

A partir de hoy 22 de febrero de 2022, quedan las diligencias en secretaría a disposición de los demás sujetos procesales por por el término de dos (2) días de conformidad a lo dispuesto en el Art. 189 inciso 2° del C.P.P. Vence el 23 de febrero de 2022.

Vencido el término del traslado, SI NO se presentó escrito.

EL SECRETARIO(A)


JEAM DARIO SALAS CARDENAS
Secretario 01 CSA - JEPMSBTA